

La Gaceta

PARLAMENTARIA | Septiembre 17 2007 | Año 1, No 54

Tus Diputados SONORENSES

58 LEGISLATURA



CUMPLIR
CON CLARIDAD,
NUESTRO
TRABAJO

“EFEMERIDES”

LUNES 17 DE SEPTIEMBRE

- 1520 Cuitláhuac asume el gobierno del señorío mexicana, fue el décimo Rey de los mexicas y también el penúltimo monarca que reinó en Tenochtitlan. Siempre se destacó por su gran capacidad como guerrero, como lo demostró en 1506 cuando era el gobernante o Señor de Iztapalapa, sometiendo a los mixtecos. Cuitláhuac fue hermano del emperador Moctezuma II y de Cacama, a quienes aconsejó desconfiar de Hernán Cortés, ya que no veía con buenos ojos a los españoles. Después de la matanza del Templo Mayor en 1520, los tres hermanos son hechos prisioneros junto con otros nobles. Más tarde, es liberado por Cortés para tratar de convencer a la población para que cesaran las hostilidades. Sin embargo, Cuitláhuac organiza la guerra, solicita la ayuda a sus aliados de Tlaxcala y Cholula y logran ganar una gran batalla y hacer huir a los españoles en la llamada "Noche Triste". Poco después, a la muerte de Moctezuma II es coronado Emperador, pero muere debido a la gran epidemia de viruela, traída por los españoles, que ataca a la población.
- 1608 El Virrey Velasco inaugura las obras del desagüe del Valle de México.
- 1875 La Cámara de Senadores sesiona por primera vez en Palacio Nacional.
- 1915 Inicia la sangrienta batalla de la Hacienda de Paredes, en la que el General Plutarco Elías Calles derrota al grueso de las fuerzas convencionistas que dependían del Gobernador José María Maytorena. Los días 17, 18 y 19 los combates se libraban a todas horas sin descanso. En una parte de su informe dice el general: "...El enemigo fue rechazado en todos sus ataques, con enormes pérdidas, y esquivo siempre comprometerse en un ataque formal y decisivo, pues se concretó solo a atacar nuestro flanco derecho que estaba defendido por nuestras caballerías al mando de los tenientes coroneles Lázaro Cárdenas, Gabriel Jiménez y Antonio Ancheta, y el mayor Ángel Camargo...". Después de ese triunfo, Calles con su gente, violentamente tuvo que reconcentrarse en Agua Prieta porque las tropas de la División del Norte se aproximaban por el Cañon del Pulpito, para invadir el Estado.

- 1934 Estalla conflicto de huelga en la primera Universidad de Nuevo León, el cual concluiría con la clausura de la institución.
- 1964 Se inaugura en el Bosque de Chapultepec el Museo Nacional de Antropología e Historia.

MARTES 18 DE SEPTIEMBRE

- 1830 Nace en la Ciudad de México José Tomás de Cuellar (Facundo), novelista y diplomático, autor de “La linterna mágica”.
- 1897 La Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgó una concesión a los señores Próspero Sandoval, Luis A. Martínez y Baudelio Salazar, para que establecieran en Hermosillo una institución bancaria de emisión de billetes y descuento que se denominaría Banco de Sonora, S.A., con exención de toda clase de impuestos. Esto dio origen a la fundación de dicho banco, con un capital de \$500,000.00, inicial, y teniendo como gerente al señor Max Muller. El Banco de Sonora fue el primer banco de capital sonorense, habiendo establecido sucursales en Guaymas, Nogales. Chihuahua, Culiacán y Ures. Al final de los años veintes, desgraciadamente entró en liquidación, y lo único que queda para recordar a esa institución, es el inmueble que construyó en Hermosillo frente a la Plaza Hidalgo, que hoy está considerado como un edificio histórico.
- 1914 Álvaro Obregón es liberado por Francisco Villa tras estar a punto de ser fusilado. Después de que Villa destituyó al Gobernador de Chihuahua, Manuel Chao, comenzaron las desavenencias entre Villa y Carranza. Carranza impuso su autoridad, Chao fue restaurado en su puesto y Villa declaró su lealtad, que no duró mucho porque muy pronto surgió otro conflicto y Carranza mandó a Obregón a solucionarlo. Obregón llegó a Chihuahua a entrevistarse con Villa el día 16 de septiembre de ese año, acudió a un desfile militar y a una comida en la que llamó a la concordia. En secreto, Obregón telegrafió a Calles y a Hill dando instrucciones de que no obedecieran sus órdenes mientras estuviera en Chihuahua. Villa, disgustado con Benjamín Hill, amenazó con fusilar a Obregón, pero finalmente, lo dejó libre.
- 1928 El Gran Zeppelin vuela por primera vez.

Día internacional de la Paz.

MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE

- 1876 Donato Guerra muere fusilado en el rancho de Ávalos, Chihuahua. Guerra nace en Teocuitatlán, Jalisco; combate en las Guerras de Reforma y de invasión francesa a las órdenes de Ramón Corona. Lucha contra la rebelión de la Noria y obtenida su baja como militar, se une a la asonada contra la reelección de Juárez. En 1875 es candidato a la gubernatura de Durango y pierde. Se afilia en 1867 al Plan de Tuxtepec de Porfirio Díaz, y al combatir a su favor, es vencido; huye disfrazado a Chihuahua, pero es aprehendido por Machorro, quien lo fusila sin previo juicio.
- 1916 Carranza convoca a Congreso Constituyente. Carranza expide la convocatoria para la elección de diputados al Congreso Constituyente que se debe reunir en la ciudad de Querétaro e instalarse el 1º de diciembre de este año. La elección directa se verificará el 22 de octubre en los términos de la ley electoral de esta misma fecha. De este Congreso emanará una nueva Constitución que será aprobada, firmada y jurada por el propio Congreso, así como por Venustiano Carranza, el 31 de enero de 1917, y que será promulgada el 5 de febrero y vigente a partir del primero de mayo del mismo año. La Constitución de 1917, aún vigente, se originó como un proyecto de reformas a la de 1857, de la que conservó muchos rasgos, pero fue distinta por la introducción de los derechos sociales.
- 1985 La Ciudad de México es afectada por un sismo de 8.1 grados Richter. Ocurrió a las 07:19 horas del 19 de septiembre, con una duración de 2 minutos y medio, y más tarde se registró una réplica de 7.6 grados. Según cifras oficiales, el saldo fue de seis mil muertos, más de dos mil construcciones se desplomaron, otras mil quedaron severamente afectadas, y las pérdidas materiales se estimaron en cuatro mil millones de dólares. Más de 550 familias resultaron damnificadas. Los temblores del 19 y 20 de septiembre de 1985 causaron graves daños en colonias como Doctores, Guerrero, Tepito, Morelos, Roma, Juárez, Merced y en la unidad habitacional Tlatelolco.

JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE

- 1596 Don Diego de Montemayor funda la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey.

- 1870 Ignacio Trigueros funda en la Ciudad de México, la Escuela Nacional de Ciegos.
- 1891 Fallece en Tlalpan, Distrito Federal, el General Vicente Mariscal, quien fuera electo Gobernador de Sonora por el bienio 1877-1879, pero que no pudo concluir su periodo constitucional por haber sido derrocado por un movimiento armado local.
- 1916 Se publica la Ley Electoral para la formación del Consejo Constituyente.
- 1977 El Voyager 2 es lanzado para pasar por Júpiter, Saturno, Urano y Neptuno.
- 1989 Se erige en cabecera del Municipio de General Plutarco Elías Calles, el pueblo de Sonoyta.

VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE

- 1551 Luis de Velasco, segundo virrey de la Nueva España, funda la Universidad de México. Cuatro años más tarde, en 1555, el Papa, a petición del Rey, confirmará la fundación y le otorgará los mismos privilegios de la de Salamanca, a partir de entonces tendrá el carácter de Real y Pontificia Universidad. Luis de Velasco gobernó de 1550 a 1564; estableció el Tribunal de la Santa Hermandad; hizo campañas contra los chichimecas con el fin de fundar villas y ciudades en el norte del territorio; impulsó y patrocinó la conquista de la Florida y fundó la Universidad de México, la primera del Continente Americano.
- 1558 Muere Carlos V, Rey de España.
- 1810 Miguel Hidalgo y Costilla, es nombrado, en Celaya, capitán general de los ejércitos insurgentes.
- 1848 Muere el ilustre insurgente, Carlos María de Bustamante. Uno de los redactores del Acta del Congreso de Chilpancingo en 1813, en la cual se declara: que "...queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español". Es de los primeros en usar la libertad de imprenta otorgada en septiembre de 1812 por la Constitución de Cádiz. Escribe el discurso de Morelos en la apertura del Congreso de Chilpancingo y participa en la redacción del acta de independencia. En 1823, vuelve a formar parte de la Cámara y se opone a la forma de gobierno propuesta en la Constitución. Publica su autobiografía: "Hay

tiempos de hablar y tiempos de callar"; como historiador hace el "Cuadro Histórico de la Revolución de la América Mexicana", "El Gabinete Mexicano, Presidente Anastasio Bustamante hasta la entrega del mando a Antonio López de Santa Anna", "El nuevo Bernal Díaz del Castillo".

- 1866 El gobernador Ignacio Pesqueira acuerda con los jefes revolucionarios victoriosos, perseguir y exterminar si es necesario, a las partidas de imperialistas quienes habiendo sido derrotados, se niegan a rendirse y se dedican al pillaje.
- 1871 Nace en Ahualulco, Jalisco, Luis Manuel Rojas, diputado y presidente del Consejo Constituyente de 1916-1917.
- 1918 Nace en Ciudad Guzmán, Jalisco, el escritor Juan José Arreola.

SABADO 22 DE SEPTIEMBRE

- 1841 Anastasio Bustamante, encarga el gobierno a Javier Echeverría. Al dejar el mando de la república en este comerciante asume el mando del ejército para combatir a los sublevados. De este hecho resultará que el 10 octubre siguiente sea depuesto por Antonio López de Santa Anna. Bustamante, general, político y médico, nace en Jiquilpan, Michoacán. Estudia medicina en la Ciudad de México. En 1808 se incorpora al ejército realista como oficial de caballería, a las órdenes de Félix María Calleja. En 1821 se adhiere al Plan de Iguala de Agustín de Iturbide. Ocupa la vicepresidencia de la República en 1829, siendo Presidente Vicente Guerrero, quien es asesinado víctima de un golpe de Estado mediante el Plan de Jalapa; en 1830 asume la Presidencia, tras el gobierno de una Junta Provisional. Durante su mandato enfrenta continuas sublevaciones. En 1833 Santa Anna lo destierra. Va a Europa. A la caída de Santa Anna regresa para ejercer nuevamente la Presidencia. Lucha en la guerra de Texas y en 1837 asume de nuevo la Presidencia y se mantiene en el poder hasta 1841, cuando un triple pronunciamiento militar en el que participa Santa Anna lo derroca y nuevamente va a Europa. Regresa en 1845 y ofrece sus servicios a Santa Anna, quien lo nombra Jefe de la Expedición a California. En 1848 se establece en San Miguel Allende ahí muere en 1853.
- 1896 En Ciudad de México fallece la escritora y periodista Laureana Wright de Kleinhans. Quien en 1884 fundara la revista feminista Violetas de

Anáhuac, donde propuso el voto para las mujeres y la igualdad de derechos. En 1887 fundó el periódico Mujeres de Anáhuac, dedicado a difundir la obra literaria de las mujeres. Escribió un volumen de biografías de mujeres distinguidas de México. Después de su muerte, en 1910, apareció una reedición de este libro bajo el nombre de “Mujeres notables mexicanas. “

- 1903 Se patenta el cono de oblea para helados, mejor conocido como, cucurucho.

- 1913 Llega a Hermosillo en un tren especial, don Venustiano Carranza. El señor Carranza, pese a que venía derrotado de Coahuila, fue ratificado por los sonorenses como jefe del Ejército Constitucionalista. Su llegada a El Fuerte, Sinaloa, ocurrió el día 12 del mismo mes, después de una travesía a caballo desde el Estado de Coahuila, que duró dos meses por lugares donde el hombre civilizado no había puesto su planta, pasando por los estados de Durango y Chihuahua antes de llegar al lugar donde abordaría el tren especial que pusieron a su disposición los caudillos sonorenses y sinaloenses. En Hermosillo don Venustiano estableció su Gobierno y nombró su gabinete de guerra. Por tanto, hemos dicho en otras ocasiones que en ese lapso Hermosillo fue la capital del México revolucionario.

- 1952 Durante un acto público, el Presidente argentino Juan Domingo Perón hace entrega a Eva Perón de la ley que otorga el voto a las mujeres.

- 1969 Muere en la Ciudad de México Adolfo López Mateos, quien fuera Presidente de México.

DOMINGO 23 DE SEPTIEMBRE

- 1771 Se inicia el gobierno del Virrey Antonio María de Bucareli.

- 1866 El General Porfirio Díaz derrota a las fuerzas invasoras de Maximiliano de Habsburgo en Nochixtlán, Oaxaca.

- 1913 Es rechazado por el Senado un discurso candente de Belisario Domínguez. Lo iba a pronunciar en esa Cámara y en el que ataca a Victoriano Huerta.

- 1939 Muere en Londres, Sigmund Freud, médico austríaco, creador de la teoría del psicoanálisis.
- 1939 Muere Francisco León de la Barra en Biarritz, Francia. En 1898 inicia su carrera diplomática como abogado consultor de la Secretaría de Relaciones Exteriores; con misiones especiales en Centroamérica, Cuba, España y Japón. Es en varias ocasiones síndico del Ayuntamiento de la ciudad de México y diputado al Congreso de la Unión. En 1904 es enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México ante Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay. Al día siguiente, tiene la misma representación en las cortes de Bélgica y Holanda. Asimismo, figura en la Conferencia de la Paz, en La Haya. Su prestigio es reconocido en todo el mundo. En 1909 es embajador en Washington. El 25 de marzo de 1911 es designado Secretario de Relaciones Exteriores. A la renuncia de Porfirio Díaz, queda al frente del Ejecutivo como presidente interino, del 25 de mayo al 6 de noviembre. Desde ahí envía a Huerta a combatir a Zapata. En 1912 participa en la fundación de la Escuela Libre de Derecho e inicia una campaña de prensa contra Madero. Al asumir el poder Victoriano Huerta, es nuevamente Secretario de Relaciones Exteriores (y simultáneamente gobernador del Estado de México), del 20 de febrero de 1913 al 4 de julio de 1914. Posteriormente, Huerta lo nombra Embajador de México en Francia, fija ahí su residencia a la derrota de la dictadura y es donde muere.
- 1965 Surgimiento de La Liga Comunista 23 de Septiembre como un movimiento guerrillero marxista-leninista de carácter urbano en México durante los primeros años de la década de 1970. Nació como resultado de la fusión de varios movimientos armados de orientación izquierdista y tomó como nombre la fecha del ataque de una guerrilla al Cuartel de Ciudad Madera (Chihuahua), liderado por el profesor Arturo Gámiz, ocurrido el 23 de septiembre de 1965.

ORDEN DEL DIA
SESION DEL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva para el mes de septiembre de 2007.
- 4.- Iniciativa de Decreto que inaugura el primer periodo de sesiones ordinarias correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LVIII Legislatura.
- 5.- Correspondencia.
- 6.- Propuesta para autorizar a los diputados, participaciones mayores a las previstas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo para la lectura de iniciativas en esta sesión.
- 7.- Iniciativa de la diputada Petra Santos Ortiz, con proyecto de acuerdo en relación a las iniciativas que ha presentado en esta Legislatura.
- 8.- Dictamen que presenta la Comisión de Medio Ambiente, con proyecto de acuerdo en relación con el escrito presentado por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la Transparencia, mediante el cual proponen adoptar diversas medidas en relación con el uso eficiente y racional del agua, el ahorro de energía, el consumo responsable de materiales de oficina y el manejo adecuado de residuos sólidos por parte de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los ayuntamientos de los municipios del Estado.
- 9.- Informe de su gestión que rinde el Diputado Presidente de la Diputación Permanente.
- 10.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

DECRETO

QUE INAUGURA UN PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

ARTÍCULO UNICO.- La LVIII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, su primer periodo de sesiones ordinarias correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, 17 de septiembre de 2007.

DIPUTADO PRESIDENTE

CORRESPONDENCIA de la Sesión del
DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

11/SEP/07 Folio 1015

Escrito de la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el cual remite, para autorización de este Poder Legislativo, las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2008, mismas que se aprobaron en sesión extraordinaria, según acta número 22 de fecha 24 de agosto del año en curso. **RECIBO Y SE TURNA A LA OCTAVA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

11/SEP/07 Folio 1016

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Baviácora, Sonora, con el cual envía tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008, para la autorización de este Órgano Legislativo, y anexa copia simple del acta número 22, celebrada el 25 de mayo del año en curso, donde fueron aprobadas las mismas. **RECIBO Y SE TURNA A LA CUARTA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

11/SEP/07 Folio 1017

Escrito signado por la Presidenta Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Quiriego, Sonora, con el cual envían para autorización de este Poder Legislativo, tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008, las cuales fueron aprobadas el 21 de agosto del año en curso, mediante acta número 23, misma que se adjunta. **RECIBO Y SE TURNA A LA SÉPTIMA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

11/SEP/07 Folio 1018

Escrito del Presidente Municipal, Secretario y Síndico del Ayuntamiento de Bacanora, Sonora, con el cual envían tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2008, así como acta de sesión número 22 celebrada el 31 de mayo del año en curso, para autorización de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA QUINTA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

12/SEP/07 Folio 1019

Escrito signado por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, con el cual envían las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008, las cuales fueron aprobadas mediante acta número 16, celebrada el 16 de agosto del año en curso, para autorización de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA TERCERA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

11/SEP/07 Folio 1020

Escrito del Presidente Municipal de Sahuaripa, Sonora, con el cual anexa el envío de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008, así como copia del acta número 15 celebrada el 11 de junio del año en curso, donde fueron aprobadas por el órgano municipal, para autorización de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA QUINTA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

12/SEP/07 Folio 1021

Escrito de los CC. Luis Alberto Cáñez Lizárraga, César Salgado Arrizón, Trinidad Villalobos Moreno, Alma Delia Santiago Solano, Antonia Francisca Núñez Norzagaray y Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, con el cual solicitan la no aprobación de la cuenta pública del Municipio de Caborca, por serias irregularidades detectadas y denunciadas en su momento ante este Órgano Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

13/SEP/07 Folio 1022

Escrito de la Secretaria municipal del Ayuntamiento de Tubutama, Sonora, con el cual envía las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008, así como copia del acta de sesión, donde fueron aprobadas, para su autorización por este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA QUINTA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

13/SEP/07 Folio 1023

Escrito signado por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de La Colorada, Sonora, con el cual envía para autorización de este Órgano Legislativo, las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008, mismas que fueron aprobadas en sesión celebrada el 6 de junio del año en curso. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

13/SEP/07 Folio 1024

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Yécora, Sonora, con el cual envían tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008, para autorización de este Poder Legislativo, las cuales fueron aprobadas en sesión número 16, celebrada el 2 de julio del año en curso. **RECIBO Y SE TURNA A LA SÉPTIMA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

13/SEP/07 Folio 1025

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Átil, Sonora, con el cual envían las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008, aprobadas por ese órgano municipal en sesión extraordinaria número 11 de fecha 21 de agosto del año en curso, para autorización de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

13/SEP/07 Folio 1026

Escrito signado por el Síndico municipal del Ayuntamiento de Rosario, Sonora, con el cual envía para autorización de este Órgano Legislativo, tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2008, anexando copia del acta número 13, celebrada el 11 de julio del año en curso. **RECIBO Y SE TURNA A LA OCTAVA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

13/SEP/07 Folio 1027

Escrito signado por el diputado Reynaldo Millán Cota, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con el cual hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que en reunión celebrada el 11 del mes y año en curso, se acordó que siguiera como Coordinador del referido Grupo Parlamentario hasta la conclusión de la presente Legislatura. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA Y DE ADMINISTRACIÓN Y UNA COPIA AL RESTO DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA.**

13/SEP/07 Folio 1028

Posicionamiento presentado por la diputada Petra Santos Ortiz, en relación al análisis de la Cuenta Pública Estatal para el ejercicio del año 2006. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL INFORME DE LA CUENTA PUBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

14/SEPT/07 Folio 1029

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de la Cueva, Sonora, con el cual envía para autorización de este Poder Legislativo, tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008, mismas que fueron aprobadas en acta número 12, celebrada el 6 de julio del año en curso. **RECIBO Y SE TURNA A LA CUARTA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

/SEPT/07 Folio 1030

Escrito signado por los CC. Héctor Morales López, Adelaido Verdugo Urías y Ramón Fernández Palafox, directivos de la “Unión de Usuarios de Nogales, A.C.”, con el cual ponen a la consideración de este Órgano Legislativo, iniciativa de reforma al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **RECIBO Y SE TURNA A**

LA SEGUNDA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.

14/SEP/07 Folio 1031

Escrito del diputado Ventura Félix Armenta, con el cual presenta iniciativa de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal y del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora. **RECIBO Y SE TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

17/SEP/07 Folio 1032

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora, con el cual envía a este Poder Legislativo para la autorización correspondiente, las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2008, anexando copia del acta número 23, celebrada el 10 de septiembre del año en curso, donde fueron aprobadas las mismas. **RECIBO Y SE TURNA A LA TERCERA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

17/SEP/07 Folio 1033

Escrito de la diputada Petra Santos Ortiz, con el cual remite a Oficialía Mayor de este Órgano Legislativo, relación de personas que integran el equipo de asesores, asistentes y enlaces de oficina, todo ello en base a lo que establecen los artículos 32 fracción X, 168 y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en el sentido de que cada seis meses los Legisladores tiene la obligación de presentar informe sobre los gastos efectuados. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN-**

17/SEP/07 Folio 1034

Escrito signado por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Moctezuma, Sonora, con el cual envían las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2008, anexando acta de la sesión número 23, de fechas 8 de agosto del año en curso, para

autorización de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA CUARTA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita Diputada Local, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en esta Quincuagésima Octava Legislatura, en ejercicio de mi derecho de iniciativa previsto en los Artículos 53, Fracción III, de la Constitución Política para el Estado de Sonora 32, Fracción II, y 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, respetuosamente acudo ante esta Asamblea con el objeto de someter a su consideración el siguiente **Punto de Acuerdo, por el cual se propone un exhorto a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, 1ra. y 2da. Gobernación, 2da. De Hacienda, 1ra. de Educación, de Justicia, Asuntos del trabajo, a las comisiones unidas del agua, Energía, Desarrollo rural y primera de fomento agrícola; de salubridad, vigilancia, Asuntos fronterizos, del medio ambiente, de seguridad, asuntos de la mujer, del agua y desarrollo rural; para que se avoquen al estudio, análisis o en su caso aprobación de las iniciativas de leyes, decretos y puntos de Acuerdo que su servidora ha presentadas en el transcurso del ejercicio de esta legislatura,** con el propósito de dar cumplimiento con los requisitos de fundamentación y motivación establecidos por el artículo 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me remito a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Hoy damos inicio al periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de este órgano colegiado y es oportuno que reflexionemos en lo que como representantes populares hemos hecho, pero sobre todo reflexionemos en lo que hemos dejado de hacer, porque lo primero (lo hecho) es nuestra obligación constitucional y ética, en tanto que lo omitido nos exige la rectificar y restituirle a nuestra sociedad lo que con nuestras omisiones le adeudamos.

Una vez que tomé protesta de ley como legisladora de esta cámara de diputados el pasado día 16 de septiembre del 2006, me he dado la tarea de tratar de ser una portavoz real de todos los sonorenses que claman ser escuchados.

Desde el primer día, el trabajo legislativo que su servidora ha presentado, he tomado como base fundamental para la elaboración de iniciativas de ley y decretos, puntos de acuerdo, aún más los pronunciamientos políticos, el sentir de todos aquellos que creen, que son sus representantes populares, los que sin distinción de sexos, colores, razas, ni credos deben de hacer su trabajo de acuerdo al beneficio real para sus representados.

En mi caso, hasta el día de hoy, a un año de iniciada esta 58 legislatura, he tenido el honor de ser portavoz de muchos de estos reclamos, que día con día se escuchan desde el fondo de la desesperanza, por lo largo y ancho de nuestro estado. Tan es así que he presentado un total de ocho iniciativas de ley, 27 puntos de acuerdos, y cuatro pronunciamientos o posicionamientos políticos.

Lógico es, que esta vocación no es compartida por mis detractores, quienes con desdén me señalan y me acusan de ser una legisladora protagónica y populista, aclaro que lo único que deseo es hacer bien mi trabajo, pero si ser protagónica se refiere, a basar mi responsabilidad en el sentir de todos aquellos que buscan en su servidora, el apoyo para llevar sus dolencias ante esta máxima tribuna de nuestro estado, entonces acepto esos señalamientos.

Tal es la prueba de mi dicho: son 39 intervenciones en esta tribuna, que a continuación describo.

I.- El pasado día 16 de octubre del 2006, presenté la iniciativa de reforma de ley y de decreto a la ley de acceso a la información pública del Estado de

Sonora, con numero de folio 70, la cual se remitió y se recibió el día 26 de octubre por las comisiones unidas de gobernación, aun imperando el nuevo mandato que establecen las nuevas reformas al artículo 6 constitucional, hasta la fecha no se ha mostrado la voluntad de a aplicación en esta legislatura ya que no se han preocupado de analizar esta ley y mucho menos aprobarlo.

II.- El día 14 de diciembre presenté la iniciativa de Ley de Austeridad, con número de folio 306 de recibido y fue turnada a la segunda Comisión de Hacienda.

III.- El día 10 de mayo del 2007, presente iniciativa de ley de protección a las madres solteras, fue remitida con número de folio 730 a la comisión de asuntos de la mujer.

IV.- El día 22 de mayo del 2007, se presentó como fracción parlamentaria del PRD, la iniciativa de Ley de Participación Ciudadana, con número de folio 759, se remitió a las Comisiones unidas de gobernación.

V.- Así mismo, el día 24 de mayo del 2007, se turnó ante la comisión de asuntos del trabajo con número de folio 757, la iniciativa de decreto de la ley del servicio civil.

VI.- El 12 de junio pasado, presenté proyecto de decreto de reformas a la ley de aguas del estado, se turnó a la comisión del agua con número de folio 805; y por último.

VII.- El día 14 de junio del año en curso presenté la Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia con número de folio 827.

Entré todas estas iniciativas de ley y de decretos que he ofrecido en mi labor legislativa, y además, las que se han sumado a las propuestas por otros diputados de esta Legislatura, es la voluntad manifiesta de querer servir a nuestros representados.

Así mismo, he presentado un total de 27 puntos de acuerdos, siendo estos los siguientes.

I.- Punto de acuerdo en contra de la construcción de un muro en la frontera norte de nuestro país, remitido el día 29 de septiembre del 2006, con número de folio 32, a la comisión de asuntos fronterizos.

II.- El 21 de octubre se remitió a la comisión 1ra. De gobernación y puntos constitucionales con el número de folio 237, un exhorto a las autoridades correspondientes para que se avoquen a resolver la problemática existente en el vaso de la presa Abelardo I. Rodríguez del Municipio de Hermosillo.

III.- Asimismo, el día 24 de octubre del 2006, se remitió exhorto con punto de acuerdo, para la equidad de género en los trabajadores que forman parte de las dependencias Estatales.

IV.- El 07 de noviembre del 2006 se presentó ante la comisión de Asuntos del Trabajo, con num. De folio 236, el punto de acuerdo relacionado a la problemática de los ferrocarrileros en Sonora.

VI.- El día 28 de noviembre del 2006 se turno a la comisión de salubridad, el punto de acuerdo relacionado a la problemática de contaminación del Puerto de Yavaros.

VII.- El 07 de diciembre del 2006 se remitió a la Comisión de Justicia el punto de acuerdo relacionado a los filtros de revisión en nuestras carreteras, con número de folio 249.

VIII.- El 26 de febrero del 2007, se presentó ante la comisión 1ra. de gobernación con folio 548 el punto de acuerdo donde se solicita la desaparición de las casetas de peaje en Sonora.

IX.- Con número de folio 786, se remitió ante la comisión de salud el punto de acuerdo relacionado al problema del tabaquismo.

X.- El día 03 de abril del 2007, se remitió a la comisión del medio ambiente con número de folio 592 bis.,el punto de acuerdo en relación a confinamiento tóxico (CIMARI) del Municipio de Sonoyta, sonora.

XI.- Con fecha 10 de abril del 2007, se envió a la comisión de transporte el punto de acuerdo donde se solicita una revisión al programa SUBA (RICTUS), con número de folio 604.

XII.- El 12 de Abril del 2007 se remitieron a la comisión de asuntos del trabajo con folio 611, el punto de acuerdo de la problemática de los trabajadores del Sector Salud en Sonora, así como también con folio numero 612, el punto de acuerdo relacionado con la problemática de los ferrocarrileros en sonora.

XIII.- En apoyo a las diversas protestas que nuestros amigos de los medios de comunicación han hecho, en relación a la desaparición de su compañero periodista José Alfredo Jiménez Mota, presentamos como fracción del PRD, el punto de acuerdo sobre la situación actual de los periodistas en México y en Sonora.

XIV.- El 24 de abril del 2007, se presentó ante la 1ra.comisión de educación con número de folio 707, el punto de acuerdo en relación al conflicto de huelga en la universidad de sonora.

XV.- Con fecha de 08 de mayo del 2007, se remitió a la comisión 2da. De gobernación y puntos constitucionales, con folio 727, el exhorto con punto de acuerdo al congreso de la unión en relación a la ley de neutralidad.

XVI.- El 15 de mayo del 2007, con número de folio 739, se remitió a las comisiones unidas 1ra. de fomento agrícola, del agua, de energía y desarrollo social, el punto de acuerdo relacionado con los productores de Caborca, Sonora.

XVII.- El 22 de mayo del año en curso se turno a la comisión del agua con oficio 751 el punto de acuerdo relacionado con la problemática del desabasto del agua en la comunidad de Masiaca, Navojoa, Sonora.

XVIII.- Con fecha del día 29 de mayo del 2007, se remitieron a la comisión de asuntos del trabajo, el punto de acuerdo con oficio 742, en relación a la problemática de lo derechohabientes del infonavit, así como, exhorto con punto de acuerdo a las autoridades jurisdiccionales, sobre la problemática legal de los acreditados del infonavit en la ciudad de hermosillo, sonora con numero de oficio 764.

XIX.- El 31 de mayo del 2007, se envió a la comisión de asuntos del trabajo con no. De oficio 776, el punto de acuerdo, relacionado con la huelga de cananea.

XIX.- El día 05 de junio del 2007, se le turno a la comisión de seguridad el punto de acuerdo con número de oficio 789, sobre la remoción del procurador

de justicia de nuestro estado, así como al Secretario de Seguridad Pública de nuestra Entidad.

XX.- Con fecha 07 de junio del 2007 se turnaron los oficios con número 793 y 797, a la comisión de seguridad los temas relacionados al día de la libertad de expresión así como donde se solicita la comparecencia del procurador de justicia del estado.

XXI.- Se turnó a la comisión del medio ambiente con oficio número 864, el punto de acuerdo sobre la situación del Ejido de Villa de Seris.

XXII.- El día 19 de junio se presentó a la comisión del medio ambiente con oficio número 840, el punto de acuerdo sobre los vendedores ambulantes de Puerto Peñasco.

XXIII.- El 21 de junio del año en curso se remitió a la 1ra. Comisión de Gobernación y puntos Constitucionales con número de oficio 847, exhorto con punto de acuerdo a las dependencias estatales para el cumplimiento de las cartas compromiso de cada una de ellas.

XXIV.- Se remitió con oficio número 869 a la comisión de vigilancia el punto de acuerdo sobre la problemática presentada por regidores del H. Ayuntamiento de Caborca, Sonora.

Ha pasado casi un año de qué presente dichas reformas de ley y decretos así como los diferentes puntos de acuerdo y aun qué, se han reunido en forma esporádica para ver algunos de estos temas tan importantes, que son producto del clamor de diferentes movimientos sociales, problemas de comunidades enteras en nuestro estado que piden la protección por medio de las leyes, que solicitan nuestra intervención y

protección ante los abusos en que incurren por falta de sensibilidad de los otros poderes de gobierno, que luchan por sus derechos constitucionales, no hemos sido capaz de darles respuesta alguna, se ha hecho caso omiso a todo lo que su servidora ha presentado ante esta tribuna; es esto una muestra de que aún existen pensamientos autoritarios en nuestros representantes populares, que aún creen que la figura obscura de mantener a su pueblo maniatado, necesitado de justicia, de equidad, de la oportunidad que tanto aclaman, es una vergüenza que aun en estos tiempos tanto que hablamos de legislar para nuestra gente aun existan representantes en esta cámara que están a la orden del Gobernador del Estado o del Presidente de la Republica, dejan que temas tan sensibles para nuestra sociedad sean hechos a un lado por no son primordiales para los intereses de BOURS, y que son dejados en la “congeladora” dándoles prioridad a aquellos que tienen un solo interés “el del Gobernador”; un claro ejemplo es lo que pasó con el Plan Sonora Proyecta y más por lo que sucedió en la sesión extraordinaria celebrada el día 06 de septiembre, donde de manera “fast track! Se aprobó la ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora, haciendo a un lado otras iniciativas de ley como la electoral, Ley de participación ciudadana, Ley de acceso a las mujeres a una Vida libre de violencia, etc. Así como a las iniciativas ya mencionadas que presentó una servidora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 32, 52, 53 y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los artículos 32, 97, 99 y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a consideración del Pleno el siguiente punto de acuerdo:

UNICO

En virtud de no haberse dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 97 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Sonora, que a la letra establece,…” Las Comisiones deberán presentar sus dictámenes, respecto de los asuntos que les sean

turnados, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que los hubieren recibido, salvo que el pleno del congreso del estado les determine un plazo distinto. De los asuntos remitidos a comisiones, éstas deberán tomar conocimiento sin estar obligadas a emitir un dictamen respecto de lo mismos.

El termino para presentar los dictámenes podrá prorrogarse por el pleno del congreso del estado a solicitud del presidente o la mayoría de miembros de la comisión.”

Es por ello que este pleno se manifiesta a exhortar a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, para que de cumplimiento a lo establecido por el Artículo 99 de la misma ley que a la letra dice, ...” Ante la falta de presentación oportuna de dictámenes en el plazo ordinario establecido en el artículo 97 de esta ley, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política podrá proponer al pleno del Congreso del Estado la creación de una comisión especial con carácter transitorio para que concluya el estudio y dictamen de la iniciativa o asunto que se trate, o bien la reasignación de la iniciativa o asunto a una comisión distinta.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo, Sonora a 17 de septiembre del 2007

DIP. PETRA SANTOS ORTIZ

COMISION DEL MEDIO AMBIENTE

DIPUTADOS INTEGRANTES:

FRANCISCO GARCIA GAMEZ

FLORENCIO DIAZ ARMENTA

JOSE VICTOR MARTINEZ OLIVARRIA

JOSE LUIS MARCOS LEON PEREA

REYNALDO MILLAN COTA

HONORABLE ASAMBLEA:

A los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente de esta Legislatura, previo acuerdo de la Presidencia de este Congreso, nos fue turnado para estudio y dictamen, escrito presentado por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la Transparencia, mediante el cual proponen adoptar diversas medidas en relación con el uso eficiente y racional del agua, el ahorro de energía, el consumo responsable de materiales de oficina y el manejo adecuado de residuos sólidos por parte de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los ayuntamientos de los municipios del Estado.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92, 94, fracciones I y IV, 97 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, presentamos para su discusión y aprobación, en su caso, el presente dictamen al tenor de la siguiente:

PARTE EXPOSITIVA

Los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la Transparencia, sustentan su propuesta con punto de acuerdo presentada con fecha 24 de mayo de 2007, bajo la siguiente argumentación:

“El buen juez, por su casa empieza.

En el tema de implementar acciones inmediatas para anticipar las consecuencias del Cambio Climático en nuestro Estado, este Congreso se pronunció recientemente por convocar a la realización de paneles de expertos regionales donde se incorpore a instituciones públicas de gobierno.

Igualmente se pronunció por sumar esfuerzos con la sociedad, el gobierno y los organismos civiles, para empezar a crear conciencia, entender y atender con las medidas adecuadas el problema del cambio climático mundial en Sonora.

Uno de los aspectos más importantes y sobre los cuáles los expertos en el tema han hecho más énfasis, se refiere al aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales y la energía. Tales acciones requieren, como se ha señalado, de una acción conjunta de todos los actores sociales.

El Congreso no puede ni debe ser la excepción.

En este Poder Legislativo actualmente existe un desperdicio considerable de recursos y energía eléctrica.

Por mencionar algunos ejemplos, debemos señalar que tan sólo en la reproducción de las síntesis informativas que los diputados reciben diariamente en sus oficinas, se consumen más de 3,500 hojas de papel por día, así como al menos 1 hora de uso continuo de Fotocopiadoras para reproducirlos, que elevado al mes constituye un consumo de más de 70,000 hojas de papel y varias horas de consumo de energía eléctrica. Es de reconocerse que al menos en este caso se ha hecho un esfuerzo por reutilizar papelería de desperdicio del Congreso, sin embargo creemos que esto no es suficiente.

En el caso de los días en que el Pleno del Congreso debe sesionar, la reproducción en fotocopias de los más de 50 juegos de Gacetas Parlamentarias que se reproducen para los diputados y demás interesados en obtenerlas, consumen una cantidad bastante considerable de papel. La cual hasta la última sesión, asciende a más de 33,000 hojas de papel nuevas utilizadas en reproducir un documento que desde un día anterior los diputados, pudieran haber consultado en la página de internet de este Congreso sin necesidad de haber utilizado papel, que en este caso tiene que ser nuevo dado que a algunos diputados no les gusta consultar su Gaceta en papel reciclado.

Resulta paradójico que a pesar de que la tecnología informática ha avanzado considerablemente y que este Congreso cuenta con la infraestructura suficiente y necesaria para aprovecharla, todavía se tenga que imprimir tal cantidad de documentos para su consulta.

Otro ejemplo más grave lo constituye el problema que tiene el Edificio del Congreso en su diseño, por el cual debido a la falta de ventanas que permitan la iluminación exterior, tenemos que recurrir permanentemente a la utilización continua de energía eléctrica para iluminarnos, a pesar de que Hermosillo es una ciudad que mayor número de días soleados por año tiene en México.

Respecto a la utilización de vehículos a disposición del Congreso, resulta necesario cambiar las políticas actuales de adquisición, empezando por adquirir vehículos que generen una mayor eficiencia en el consumo de combustibles y como consecuencia contaminen menos el medio ambiente.

El hecho es que esta Soberanía no ha creado una auténtica conciencia sobre la utilización eficiente y sustentable de sus recursos y energía, que sumada a la apatía de otras instancias gubernamentales Estatales y Municipales en este tema, contribuye a hacer de nuestro gobierno, un contribuyente considerable al problema de calentamiento global.

Es el momento en que este Congreso del Estado vaya más allá de los exhortos y pronunciamientos para actuar efectivamente en esta lucha global por la defensa de nuestro medio ambiente y por la defensa del futuro de nuestros hijos.

Al respecto es de reconocer el esfuerzo que dependencias federales han realizado mediante la implementación de Programas de Administración Sustentable, como el que actualmente maneja la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual tiene por objeto minimizar el impacto negativo al medio ambiente, a través de la incorporación de criterios ambientales en el funcionamiento cotidiano de dicha dependencia, esto mediante la promoción y fomento de acciones sobre el uso eficiente y racional del agua, el ahorro de la energía, el consumo responsable de materiales de oficina y el manejo adecuado de residuos sólidos.

Igualmente dicha dependencia federal aplica en su práctica diaria el concepto de “compras verdes”, mediante el cual se utiliza el poder de dicha dependencia como compradora para beneficiar al ambiente comprando productos que impacten de menor manera al medio ambiente. Así, los productos y servicios “verdes” presentan beneficios ambientales y/o atributos energéticos como su contenido de reciclados, eficiencia energética y poca o nula cantidad de constituyentes tóxicos.

Como se podrá apreciar, ya existen acciones de gobierno comprobadas que pueden ser utilizadas para coadyuvar en la protección de nuestro medio ambiente, por lo que es necesario que el Congreso del Estado tome acciones inmediatas para implementar acciones de esta naturaleza en su actividad diaria.

Consideramos también necesario exhortar a las demás instancias de gobierno estatal y municipales, para que se sumen a este esfuerzo por un desarrollo ecológico sustentable.”

Derivado de lo anterior, esta Comisión expresa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA.- Es facultad constitucional y de orden legal de los diputados al Congreso del Estado, iniciar ante este Órgano Legislativo las leyes, decretos o acuerdos de observancia y aplicación en el ámbito jurisdiccional del Estado, atento a lo dispuesto por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

SEGUNDA.- Conforme al orden jurídico local, es potestad constitucional exclusiva de este Poder Legislativo discutir, aprobar y expedir toda clase de leyes, decretos y acuerdos de observancia y aplicación en el ámbito territorial del Estado, siendo materia de ley toda resolución que afecte a las personas en general, de decreto la que otorgue derechos o imponga obligaciones a personas determinadas, y de acuerdo en los demás casos, según lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

TERCERA.- Corresponde a esta Soberanía velar por la conservación de los derechos de los ciudadanos y habitantes del Estado y proveer, por cuantos medios estén a su alcance, a su prosperidad general, pudiendo concurrir con los demás poderes del Estado y gobiernos municipales, a la consecución de los fines y propósitos que redunden en beneficio de la colectividad, conforme a lo dispuesto por el artículo 64, fracción XXXV, 79, fracción II y 136, fracción I de la Constitución Política del Estado de Sonora.

CUARTA.- El artículo cuarto, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece como una garantía individual el derecho de toda persona en nuestro País a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

En el orden jurídico estatal, la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente es la que establece la concurrencia entre el Estado y los municipios en materias de preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente; por otra parte, define los principios que deberán contener las políticas ecológicas en la Entidad y cómo deberán regularse de los instrumentos para su aplicación, la preservación, conservación y restauración del equilibrio ecológico y el mejoramiento del ambiente en el territorio del Estado.

Queda claro que en la búsqueda de la preservación y conservación de un ambiente adecuado para la existencia humana, se han plasmado dispositivos jurídicos constitucionales y legales como los citados en párrafos anteriores. Del mismo modo, el Estado Mexicano ha firmado un sin número de tratados internacionales y ha emitido Normas Oficiales Mexicanas en materia de medio ambiente, dada la gravedad y trascendencia del tema, considerado por muchos como algo prioritario para un Estado moderno y democrático. Lamentablemente, este tema no es compartido así por todos los actores de la sociedad. Por ello, el Estado y el derecho moderno han velado por la protección del medio ambiente en cuanto a que éste podría ser afectado por la conducta de un individuo o grupo de individuos, en situaciones concretas y directas, mediante las cuales fuera posible advertir un nexo de causalidad inmediato entre productores del mal (causantes del deterioro del medio ambiente) y quienes en el lenguaje técnico, son reconocidos como víctimas de ello (gobernado), mediante la reglamentación, vigilancia y castigo de determinadas conductas que violan las normas ambientales.

Con el objeto de lograr dar cumplimiento a esta obligación inherente al Estado, esta Soberanía, en uso de su facultad constitucional de legislar, podría

instrumentar infinidad de dispositivos jurídicos en la materia, pero ha quedado demostrado que no es la solución única y mágica reglamentar cada hipótesis o conducta del gobernado para inhibirlo de conducirse de tal o cual modo, ya que existen factores muy diversos que lo hacen conducirse por intereses particulares y no colectivos. Ante ello, es necesario instrumentar nuevos mecanismos y, particularmente, los que sean generadores de conciencia en esta materia, tal y como el que plantea el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la Transparencia, que se constituyen acciones encaminadas a que las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno en la Entidad, busquen no sólo el ahorro de materiales en sus oficinas, sino también se encaminen a la construcción de un mejor Sonora, buscando un equilibrio con el medio ambiente.

En tal sentido, esta Comisión coincide y hacemos nuestras las ideas bajo las cuales fue presentada la iniciativa en estudio y estimamos procedente su aprobación por parte de esta Soberanía, ya que con lo anterior, estaríamos actuando de manera más responsable en el uso de materiales, ahorro de energía, uso eficiente del agua y el uso adecuado de residuos en las oficinas gubernamentales, concientes de que esto no es el remedio final para algo tan complejo como es el tema en cuestión, pero si es un paso firme en la construcción de un mejor porvenir para las futuras generaciones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, con base en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, sometemos a la discusión y aprobación, en su caso, de este Pleno Legislativo, el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora acuerda instruir a las Comisiones Unidas de Administración y de Medio Ambiente para que conjuntamente con las dependencias de esta Soberanía, formulen e implementen un Programa de Administración Sustentable que tenga por objeto minimizar el impacto negativo al medio ambiente, a través de la incorporación de criterios ambientales en el funcionamiento cotidiano de dicha dependencia, esto mediante la promoción y fomento de acciones sobre el uso eficiente y

racional del agua, el ahorro de la energía, el consumo responsable de materiales de oficina y el manejo adecuado de residuos sólidos.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora invita a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, así como a los Ayuntamientos del Estado para que se sumen al esfuerzo que realiza esta Soberanía y a la mayor brevedad posible implementen programas similares a los señalados en el numeral anterior, con el propósito de realizar una utilización racional y sustentable de los recursos a disposición de los Gobiernos Estatal y Municipales en Sonora.

Finalmente, por estimar esta Comisión que el presente dictamen debe considerarse como de obvia resolución, con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita la dispensa al trámite de segunda lectura, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

**SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
"CONSTITUYENTES SONORENSES DE 1917"
Hermosillo, Sonora, a 04 de septiembre de 2007.**

C. DIP. FRANCISCO GARCIA GAMEZ

C. DIP. FLORENCIO DIAZ ARMENTA

C. DIP. JOSE VICTOR MARTINEZ OLIVARRIA

C. DIP. JOSE LUIS MARCOS LEON PEREA

C. DIP. REYNALDO MILLAN COTA

INFORME DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2007.

HONORABLE ASAMBLEA:

En el Segundo Período de Sesiones Extraordinarias del Primer Año de ejercicio de esta Legislatura, el cual comprende del 01 de julio al 15 de septiembre de 2007, la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, celebró un total de 26 sesiones, de las cuales, 12 fueron ordinarias, 6 extraordinarias y se convocó al Honorable Congreso del Estado de Sonora a sesión extraordinaria en 8 ocasiones para el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales que le competen.

Durante los trabajos de la Diputación Permanente se aprobaron 2 leyes nuevas, 22 decretos y 5 acuerdos.

Las leyes nuevas aprobadas fueron: la Ley que Regula el Otorgamiento de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y la Ley de Adultos Mayores del Estado de Sonora.

Dentro de los decretos aprobados, podemos destacar los siguientes:

Decreto número 63, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora, de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Sonora, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal del Estado de Sonora, de la Ley de Deuda

Pública del Estado de Sonora, del Código Fiscal del Estado de Sonora y de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del Año 2007;

Decreto número 70, que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, directamente o a través de la Secretaría de Hacienda, a celebrar un fideicomiso de financiamiento en virtud del cual el fiduciario respectivo emitirá valores que serán colocados en el mercado bursátil y/u obtendrá otro tipo de financiamientos y a afectar al fideicomiso de financiamiento ingresos presentes y futuros derivados de la recaudación del impuesto sobre la remuneración al trabajo personal, del impuesto sobre adquisición de automóviles nuevos, de los derechos vehiculares de expedición, canje, revalidación y baja de placas, por la expedición de licencias para conducir y permisos para manejar sin licencia en el Estado de Sonora y del fondo de compensación establecido en el artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre automóviles nuevos.

Decreto número 74, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal y de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, con el objeto de generar condiciones para que se puedan realizar compras verdes en la administración pública.

Decreto número 78, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora, que pretende separar la función propiamente jurisdiccional que le compete a los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, de la función administrativa que en ese poder se debe realizar durante su funcionamiento, la cual debe recaer en un órgano de naturaleza administrativa como lo es el Consejo del Poder Judicial.

A su vez, en el apartado de acuerdos aprobados, destacan los siguientes:

Acuerdo número 104, mediante el cual la Diputación Permanente del Congreso del Estado resolvió solicitar a las comisiones de dictamen legislativo de esta Legislatura que presentaran los asuntos que consideraran procedente analizar dentro del segundo periodo de sesiones extraordinarias, a efecto de ser incluidos en la agenda legislativa correspondiente.

Acuerdo número 105, en donde la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resolvió establecer como agenda mínima de trabajo para ser desahogada durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias del primer año de ejercicio constitucional, reuniones de trabajo de las comisiones para analizar y discutir las iniciativas de Ley que Regulan el Otorgamiento de Becas en el Estado, de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley en materia de protección a los adultos mayores y de la Ley en materia de fiscalización.

Acuerdo número 106, la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora se congratuló por el Octogésimo Aniversario de la Fundación de Puerto Peñasco, Sonora, y por tal motivo, resolvió designar a los diputados Sergio Cuéllar Yescas y Reynaldo Millán Cota, para que asistieran en representación de este Poder Legislativo a los festejos que se realizaron durante los días 08 al 15 de julio del año en curso en dicha ciudad.

Acuerdo número 108, la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resolvió exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, por conducto de las instancias competentes, realice las acciones que resulten necesarias para que los recursos del Fondo de Desastres Naturales que serán autorizadas para el Estado de Sonora con motivo del huracán “Henriette”, sean liberados en el menor tiempo posible, con el objeto de que puedan ser atendidas oportunamente las necesidades de la población damnificada. Asimismo, manifestó su disposición para recibir y, en su caso, turnar para su

análisis al Congreso del Estado, las solicitudes de índole normativo o presupuestal que el Ejecutivo Estatal estime pertinente y que tengan por objeto atender oportunamente las necesidades de la población damnificada por el huracán “Henriette”.

Por otra parte, se desarrolló el Evento informativo denominado: **“Acciones Energéticas: Ahorro, Mitos, Realidades y Desafíos en el Estado de Sonora”** del 5 de julio al 7 de septiembre del año en curso, en los municipios de Agua Prieta, Nogales, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Hermosillo, Caborca, Guaymas, Obregón, Huatabampo y Moctezuma.

Por último, en el apartado de compromisos legales y al ostentar la representación legal del Congreso, informo a la Asamblea que se recibieron 22 nuevas demandas de amparo, de las cuales se presentaron 19 informes justificados y 7 informes previos. Asimismo, se resolvieron 3 de 13 acciones de inconstitucionalidad.

En suma, queda claro que el trabajo de la Diputación Permanente y del propio Congreso del Estado, durante el periodo de sesiones extraordinarias recientemente concluido, cumplió las expectativas generadas, considerando que la función legislativa no detuvo sus labores y se logró involucrar a la totalidad de quienes integramos esta Legislatura. Por ello, no me queda más que agradecer el apoyo recibido de todos mis compañeros y, particularmente, de quienes integramos la segunda diputación permanente de nuestro primer año de ejercicio constitucional como diputados, porque los resultados ofrecidos son producto del consenso y de la buena voluntad para trabajar por los sonorenses.

Muchas Gracias.

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes las suscriben.